RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: **2021-061-2** (200402665 E.D.)
AFECTADOS: HUGUES MANUEL RODRÍGUEZ Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 16 de junio del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar de conclusión.

INICIA: VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: CUATRO (4) DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor